

1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. A: Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones y código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular y código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



---

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 143/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0154/2017  
BITÁCORA: 29/G3-0129/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Enero de 2017

RIGOBERTO LOPEZ SANCHEZ  
PRIV. GOLONDRINA 5 FRACC. LA CUMBRE  
72710 CUAUTLANCINGO, PUEBLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/3157/2016 de fecha 28 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 7.053 Metros cúbicos rollo	1	1	1	16843205	16843205
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.830 Metros cúbicos rollo	1	2	2	16843206	16843206
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 545.411 Metros cúbicos rollo	57	3	59	16843207	16843263
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 64.166 Metros cúbicos rollo	9	60	68	16843264	16843272
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 84.822 Metros cúbicos rollo	9	69	77	16843273	16843281
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 9.979 Metros cúbicos rollo	3	78	80	16843282	16843284
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.351 Metros cúbicos rollo	1	81	81	16843285	16843285
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 3.746 Metros cúbicos rollo	1	82	82	16843286	16843286
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.121 Metros cúbicos rollo	1	83	83	16843287	16843287
FRACCIÓN DEL LOTE UNO DE LA FRACCIÓN VIII DE LA EXHACIENDA DE TLACOTLA, Tlaxco, P-29-034-TLA-027/16, leña y/o brazuelo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.185 Metros cúbicos rollo	1	84	84	16843288	16843288

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.



Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0154/2017  
BITÁCORA: 29/G3-0129/12/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 16 de Enero de 2017

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

~~ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
EL DELEGADO FEDERAL RECURSOS NATURALES~~



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.  
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HOG/RGM

